

El sistema de control interno y la gestión pública: Una revisión sistemática

Ramón Huiman Yerrén

hyerrenr@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: 0000-0002-3087-6375

Magister en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Perú

RESUMEN

El artículo tiene por finalidad recoger los datos descriptivos de diversos autores de revistas con relación al sistema de control interno en la gestión pública. El objetivo de este trabajo es evaluar la importancia y beneficios de implementar el control interno en las entidades públicas. Para cumplir dicho objetivo se utilizó la metodología de la revisión sistemática cualitativa de la literatura de artículos de las diferentes revistas de administración, economía, gestión pública; así como fuentes secundarias como la revisión a las diferentes normas y lineamientos publicados en el portal de la Contraloría General de la República del Perú con relación al control interno en las entidades públicas, el periodo de revisión fue entre enero a marzo de 2022. Los resultados demuestran que el control interno es importante en para un adecuado funcionamiento de las entidades en la gestión pública y el no implementarlo ocasiona fracaso, retraso en las operaciones estratégicas, incumplimiento de objetivos y posibles riesgos de fraude. Por lo que se concluye que las entidades públicas que implantaron el control interno tuvieron resultados positivos y contribuyeron a mejorar sus procesos misionales y mitigar los riesgos de error y el fraude; así mismo se determinó que cada entidad pública viene implementado sus controles internos teniendo como base los componentes del control interno bajo el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations) y los adapta según sus procedimientos internos, puesto que cada entidad pública tiene distintos procesos misionales.

Palabras claves: sistema; control interno; contraloría general; componentes; entidad pública

The internal control system and public management: A systematic review

ABSTRACT

The purpose of this article is to collect descriptive data from various journal authors regarding the internal control system in public management. The objective of this work is to evaluate the importance and benefits of implementing internal control in public entities. To meet this objective, the methodology used was the qualitative systematic review of the literature of articles from different journals of administration, economics, public management; as well as secondary sources such as the review of the different standards and guidelines published on the website of the Comptroller General of the Republic of Peru in relation to internal control in public entities, the review period was between January to March 2022. The results show that internal control is important for the proper functioning of the entities in public management and failure to implement it causes failure, delays in strategic operations, failure to meet objectives and possible risks of fraud. Therefore, it is concluded that the public entities that implemented internal control had positive results and contributed to improve their mission processes and mitigate the risks of error and fraud; it was also determined that each public entity has implemented its internal controls based on the components of internal control under the COSO model (Committee of Sponsoring Organizations) and adapts them according to its internal procedures, since each public entity has different mission processes.

Key words: system; internal control; contraloría general; components; public entity.

Artículo recibido: 03 marzo 2022

Aceptado para publicación: 20 marzo 2022

Correspondencia: hyerrenr@ucvvirtual.edu.pe

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno es considerado un proceso integral que efectúan los funcionarios y servidores públicos de la entidad y tiene como objetivo evaluar los avances de su implementación en las entidades públicas. La falta de un fortalecimiento del control interno en el sector público, se encuentra inmerso en una crisis como consecuencia de la incapacidad de controlar y prevenir el uso incorrecto de los recursos económicos y materiales de la entidad o empresa, siendo la corrupción un fenómeno asociado a la deficiente gestión pública en las entidades del estado, lo que limita la competitividad y crecimiento económico (Miaja, 2019). La lucha contra ilegalidad, corrupción e irregularidades es una de las batallas más importantes y difíciles que afronta el estado y las organizaciones políticas (Sandoval y Zambrano, 2019).

Es preciso evaluar el control interno, si es oportuno, medible y disciplinado; para lo cual se han establecido modelos tal es el caso más utilizado el del enfoque COSO que consta de cinco (5) componentes que detallan los aspectos más relevantes que se deben analizar y diagnosticar en la entidad pública o empresa para implementar sus controles, siendo estos los siguientes: i) El ambiente de control, ii) la evaluación de riesgos, iii) las actividades de control, iv) la información y comunicación y por último la v) supervisión. El sistema de control interno es aplicable en las entidades públicas las mismas que tiene un carácter obligatorio, por los aspectos legales que cada país lo exige, la razón por la que se debe implementar es que los gestores públicos gestionan los recursos públicos del estado, la transparencia, la eficacia y la eficiencia en los procesos misionales que deben ser estrictamente controlados por los funcionarios, directivos, los órganos de control y la contraloría general (Bernardes, 2016). En la Revista Enfoques, Ford (2003), sostiene que hay pérdida de confianza de la población para vencer la corrupción en el Perú, siendo los funcionarios y directivos de la entidad quienes deben afrontar los problemas principales y establecer estrategias de control para resolverlos. Los gestores públicos de más alto nivel son los más indicados y comprometidos a consolidar el liderazgo político, haciendo frente a la corrupción en la administración pública de las entidades del estado.

En el Perú, la Contraloría General de la República (CGR), ha emitido normas para que las entidades públicas implementen el sistema de Control Interno, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente; previniendo irregularidades y actos de corrupción. En la Ley N° 27785

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se establece que “*el control gubernamental es interno y externo y comprende las acciones de cautela previa, simultánea y verificación posterior que realizan las entidades públicas*”. Así también la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, precisa que la contraloría establece normas que orienten la efectiva implantación, funcionamiento y evaluación del control interno. En el año 2019, se han publicado directivas de la “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades de Estado”, dichas directivas establecen los lineamientos para que todas las entidades públicas del Perú implanten el control interno estableciendo los plazos y entregables en cada periodo que se dé cuenta de que se está trabajando en la implementación.

Durante los últimos años, según el portal electrónico de la contraloría general de la república en la cual se publican los informes de control posterior entre ellos los de auditorías de cumplimiento y servicios de control específico a hechos de presunta irregularidad; dichos informes revelan incumplimientos en los que han incurrido los funcionarios y servidores generando responsabilidades administrativas, civiles y penales, afectándose la correcta administración pública y la calidad servicios públicos que brindan las entidades del estado; como consecuencia de no haber realizado la oportuna implementación de controles internos en las diferentes áreas o unidades orgánicas que conforman la entidad de la gestión administrativa que les permitan de identificar, evaluar y proponer la solución a los riesgos que afectan los objetivos institucionales y tomar las acciones preventivas y correctivas.

Por lo que la pregunta de la revisión sistemática se planteó de la siguiente manera: *¿Cuál es la importancia y beneficios de implementar el sistema de control interno en las entidades públicas?*

2. MÉTODO

Sobre la metodología, se basó en el método histórico, es decir se ha trabajado con información actual e histórica que permite profundizar el tema de la importancia de la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado. En relación a la investigación descriptiva Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren que los estudios descriptivos se basan en recolectar y analizar información. El diseño es de revisión sistemática cuantitativa y cualitativa de la literatura. Habiéndose utilizado la

técnica del análisis documental de fuentes secundarias. Clausó (1993) menciona a Vickery, Mijailov y Couture definiendo al análisis documental como la operación enfocada a representar el contenido de los documentos encontrados de manera distinta al original con la finalidad que sea más entendible.

Durante el proceso de recopilación de la información se tuvo en cuenta los artículos de las diferentes revistas indexadas a Scopus, Latindex, Scielo, Redalyc, Web Of Science, Dialnet y Google Scholar; de diversos países y del Perú que tratan sobre el tema de la implementación del control interno en las entidades y empresas; así como fuentes secundarias como la revisión a las diferentes normas y lineamientos normados por la Contraloría General de la República del Perú en relación a la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado.

Como estrategia se revisó la literatura científica para la recopilación de información ante la necesidad de indagar de manera sintética el resultado de las investigaciones. Las revisiones narrativas son un proceso para tal fin, en algunos casos pueden presentar dificultades es ahí cuando se requiere de la experiencia y habilidad de los investigadores que lo realizan. Las revisiones sistemáticas se realizan utilizando el método científico y utilizan los pasos del proceso de investigación (Urrutia y Bonfill, 2010).

En la selección de la literatura científica, se han considerado criterios de calidad y depurando artículos no necesarios, filtrando y sintetizando los hallazgos que den respuesta a la pregunta formulada. Las revisiones de la literatura pueden realizarse de manera narrativa, o bien pueden plantearse de manera sistemática (Perez, 2012).

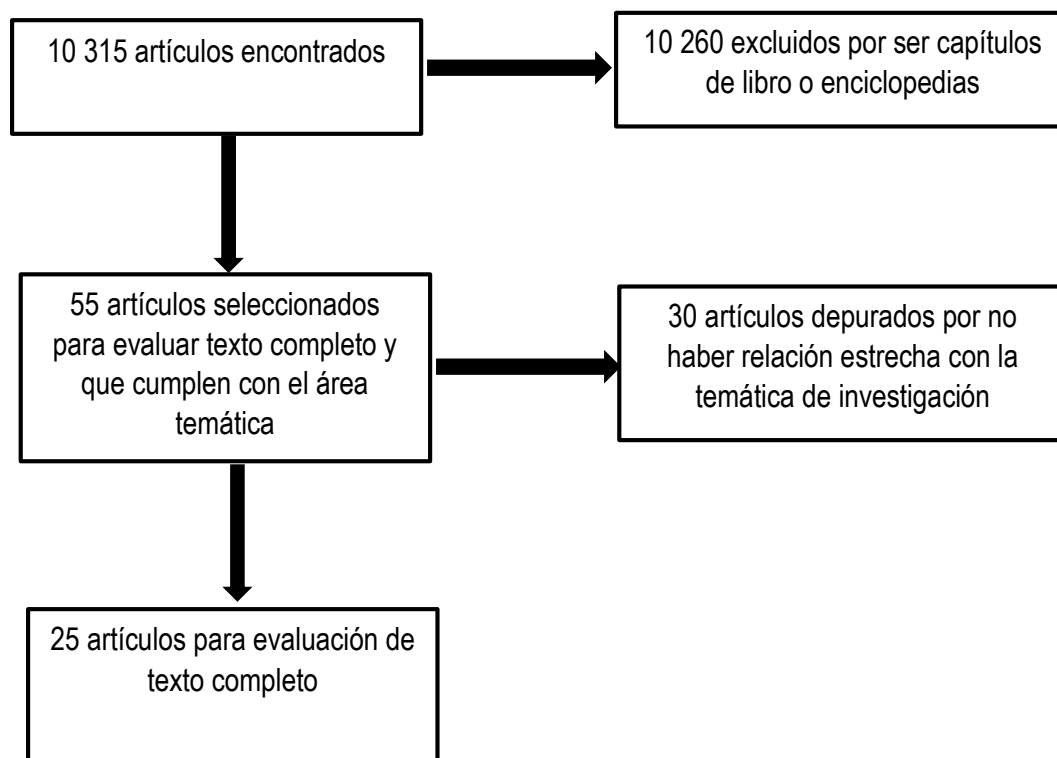
El análisis cualitativo implica organizar datos recogidos, transcribirlos cuando es necesario y codificarlos. La codificación tiene dos niveles: primero se generan unidades de significado y categorías (codificación abierta), y segundo resultan temas o categorías generales (codificación axial) de lo cual se determina la categoría o tema central (codificación selectiva). En base a estas acciones de codificación, corresponde establecer relaciones entre conceptos y, al final se produce la teoría sustentada en los datos (Hernandez-Sampieri y Mendoza, 2018). El análisis cualitativo es iterativo y recurrente, el cual se puede efectuar con la ayuda de varios programas computacionales como Atlas.ti® y Decision Explorer®.

Para garantizar el proceso de búsqueda de información para utilizar los buscadores de bases de datos en los cuales se ha encontrado diversos artículos se definieron descriptores

a partir de la pregunta de investigación tales como: “internal control”, “COSO”, “implementation”, “public sector”; tanto en inglés como en español; utilizándose además operadores booleanos tales como “AND” y “OR”. Definiéndose, además, como bases de datos a Scopus, Web Of Science, Dialnet y Google Scholar.

Los artículos seleccionados se importaron a Mendeley como aplicativo para gestionar las referencias bibliográficas. De los 10 315 artículos encontrados, 10 260 fueron excluidos por ser capítulos de libros que no tenían mucha relación con el tema; de los cuales quedaron 55 artículos seleccionados para evaluación de texto completo, se depuraron 30 y quedaron 25 los cuales están publicados en los últimos cinco años y en la temática de Ciencias Sociales y son de acceso libre y están mucho más relacionados al objetivo de investigación los mismos que fueron objeto de revisión sistemática, conforme se explica en la figura siguiente:

Figura N° 1



El periodo de revisión sistemática fue entre el 2 de enero al 31 de marzo de 2022 y siempre se ha tenido en cuenta la pregunta de investigación relacionada con “*la importancia y beneficios de implementar el sistema de control interno*”, para la cual se recopila la información y se realiza el análisis de paradigma, resultados y conclusiones de las principales fuentes de información.

3. RESULTADOS

En la investigación de Bulter (2014); la corrupción es un fenómeno que preocupa al mundo entero poniendo en atención muchas instancias y áreas de gestión pública del Estado moderno. En el documento de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción se señala la preocupación por la gravedad de los problemas y las amenazas de la corrupción lo que inestabiliza y pone en riesgo la seguridad de las sociedades al afectar las instituciones sus valores de democracia, ética y justicia; lo cual compromete el desarrollo sostenible; existiendo preocupación por los vínculos entre la corrupción y otras formas de delincuencia, es decir la delincuencia organizada y delincuencia económica, incluyendo las prácticas de lavado de dinero; existiendo casos de corrupción que afectan los activos de las entidades, los cuales son una gran proporción de los recursos del estado es decir de la recaudación ciudadana lo que amenaza la estabilidad política y el desarrollo de los estados. Dado a que la corrupción genera una gran inestabilidad institucional desconfianza de los ciudadanos que afecta el actuar del poder del estado por parte de las autoridades públicas. Por lo que el temor de las instituciones mundiales es la preocupación por el crecimiento de la corrupción lo cual terminaría afectando el sistema democrático de una nación (Seña, 2002).

El control interno cumple un papel central en la actuación de la administración pública, ante todo garantiza la eficacia del deber y derecho del uso correcto de los recursos del estado. Siendo el caso que los controles administrativos se engloban en una variedad de mecanismos que su aplicación corresponde a los trabajadores de la administración pública quienes actúan como primeros filtros para detectar irregularidades y se complementan con el control externo ejercido por la contraloría general y los órganos de control institucional; para lo cual es necesario potencializar el sistema de control interno (Lazo, 2010). En la administración pública se trabaja para conseguir los objetivos, los cuales serán eficaces si se emplea adecuadamente los recursos públicos, para lo cual necesita una nueva cultura que cumpla con las demandas sociales de la sociedad. Siendo imprescindible crear estructuras y mecanismos de control que evidencien óptimos resultados con responsabilidad en la gestión pública (García y Suárez, 2003).

Es necesaria la implementación del control interno en las entidades lo cual requiere de funcionarios y trabajadores comprometidos y con conocimientos del mismo y para mantener el control se deba hacer un seguimiento y monitoreo constante a las actividades,

operaciones y procesos de la entidad, in situ mediante recorridos, revisiones por parte de los funcionarios y dejar evidencia en las áreas para prevención y control (Fonteboa, 2018) De los resultados de la revisión con relación a la importancia y beneficios de la implementación del control interno en las entidades públicas, los paradigmas, los autores, los resultados y apreciaciones de cada uno de los artículos se indica a continuación:

Tabla N°1:

Resultados de las apreciaciones de publicaciones de artículos en diferentes revistas.

N°	Revista	Artículo	Autor	Paradigma/ Diseño/ Técnica	Resultados	Conclusiones o apreciaciones
1	“Revista Científica Dominio de las Ciencias” ISSN 2477-8818 (2020) Pág. 526 – 551.	“Evaluación del sistema de control interno del componente propiedad, planta y equipo en empresas hospitalarias”	(Jiménez Rodas, Narváez Zurita, Torres Palacios, y Erazo Álvarez, 2020) Ecuador	Enfoque mixto Descriptivo o No experiment al Análisis documental Método analítico - sintético	Los resultados en la evaluación precisan que la gestión de riesgos de la empresa mantiene un control inadecuado del componente propiedad planta y equipo; por lo que recomienda gestionar la efectividad en los procesos de control interno y evaluarlo en base a los objetivos propuestos”.	La evaluación del control interno y la gestión de riesgos, es importante que sea evaluado permanentemente por el área de auditoría del hospital; sin embargo, las áreas de la organización deben aportar involucrándose con un continuo autocontrol, es decir establecer sus propios controles internos y debe hacer un seguimiento en base a indicadores tomando acción donde sean necesarias la aplicación de acciones preventivas y correctivas.

N°	Revista	Artículo	Autor	Paradigma/ Diseño/ Técnica	Resultados	Conclusiones o apreciaciones
2	“Revista de Ciencias Humanas y Sociales” ISSNe 2477-9385 (2020) Pág. 1278-1291	“La importancia de la implementación del sistema de control interno en el desempeño del gobierno de la aldea”	(Mulyani, Munir, Akbar, Yoseph, y Sudrajat, 2020) Indonesia	Cuantitativo Analítico Encuesta y cuestionario Modelo de ecuación estructural-Lisrel	Si el sistema de control interno es débil, el fraude en la gestión de los recursos económicos aumenta, lo que trae como consecuencia la disminución del desempeño del gobierno.	El control interno es beneficioso para reducir los niveles de fraude en los recursos económicos lo que afectan la efectividad, eficiencia y transparencia. Además, de tener un impacto positivo en la mejora del desempeño y los objetivos institucionales de las diferentes entidades públicas del gobierno.
3	“Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores” ISSN 2007-7890 (2019) Pág. 1-18	“Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri”	(Manosalvas Gómez, Cartagena Herrera, y Baque Villanueva, 2019) México	Enfoque mixto Descriptivo explorativo Análisis documental Cuestionari os de control Método analítico - sintético	La aplicación del control interno es importante en el funcionamiento de las empresas, organizaciones y entidades, caso contrario sería un fracaso lo cual repercute en el retraso de las operaciones, que estas no se cumplan de acuerdo con los objetivos, los resultados económicos son inciertos y riesgo de fraudes.	La Contraloría General emite normas y lineamientos para establecer el control interno para entidades del sector público y empresas que dispongan de recursos públicos; tiene como base al enfoque COSO para diagnosticar y establecer los controles internos; escogiendo el que más se adapta a las características internas de la organización, siendo importante implementarla para asegurar el cumplimiento de las políticas públicas.

N°	Revista	Artículo	Autor	Paradigma/ Diseño/ Técnica	Resultados	Conclusiones o apreciaciones
4	“Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONI A” ISSN: 2542-3088 (2019) Pág. 67-96	“Evaluación de Control Interno en Riesgos Estratégicos para la Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca”	(Argudo Tello, Erazo Álvarez, y Narváez Zurita, 2019) Ecuador	Enfoque mixto Descriptivo - explicativo Entrevista Encuesta Análisis documental Método analítico - sintético	La Dirección, encargada de la coordinación del sistema de planificación institucional, si bien desarrolla procedimientos que incluyen objetivos a corto y largo plazo, no cuenta con un sistema de evaluación de control interno para gestionar riesgos que afecten la organización, siendo necesarios tomarlos en cuenta para evitar riesgos que afecten a la organización.	Las evaluaciones realizadas al control interno incluyen acciones para gestionar riesgos que limitan a la institución a alcanzar sus objetivos estratégicos. Por lo tanto es importante evaluar el sistema de control interno que incluya el tratamiento de mitigación y evaluación de riesgos, conforme a lo dispuesto por la Contraloría General para las entidades del sector público que a través de los funcionarios y directivos son responsables de implementar y perfeccionar el sistema de control interno.
5	“Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores”. ISSN 2007-7890 (2019) Pág. 1-18	“Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador”.	(Moreno Arvelo, Robles Zambrano, y Arandia Zambrano, 2019) Ecuador	Enfoque cualitativo Descriptivo - Análisis documental Método analítico - sintético	Propone que se legalice e implemente las competencias profesionales de los servidores públicos, para contribuir al logro del objetivo del control interno de las organizaciones, para alcanzar la misión de la entidad	El sistema de control interno funciona mejor con funcionarios y servidores capaces en establecer controles a sus procesos y funciones al servicio de la entidad desde sus puestos de trabajo. Así mismo en caso de incumplimientos la aplicación de las sanciones legales y correctivas, para así garantizar la legalidad de los actos administrativos en la entidad pública.

N°	Revista	Artículo	Autor	Paradigma/ Diseño/ Técnica	Resultados	Conclusiones o apreciaciones
6	“Revista Cofín Habana” (2018) Pág. 268-283	“El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO”	(Quinaluis a Morán, Ponce Álava, Muñoz Macías, Ortega Haro, y Pérez Salazar, 2018) Ecuador	Cualitativo Descriptivo Análisis documental Método Inductivo - deductivo	El control interno en una organización contribuye al aumento del grado de confianza de sus clientes o usuarios y de esta manera, será posible mejorar la rentabilidad y generar rendimientos económicos y prevenir el fraude y errores que afecten la organización.	El control interno es un proceso que permite salvaguardar los recursos de la entidad y cumplir con los objetivos con eficacia y eficiencia. Los modelos COSO y COCO permiten diagnosticar y evaluar como se están llevando a cabo los controles internos en la organización y rendir cuentas de su gestión en el que se demuestra el aprovechamiento máximo de los recursos disponibles y previenen su desperdicio, errores y fraudes.
7	“Revista Científica dominio de las Ciencias” ISSN 2477-8818 (2018) Pág. 206-240	“El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”	(Mendoza Zamora, Delgado Chávez, García Ponce, y Barreiro Cedeño, 2018) Ecuador	Cualitativo Descriptivo Análisis documental Método Inductivo - Deductivo	El control interno es una herramienta para que todo tipo de organización, obtenga beneficios con es la seguridad razonable para el cumplimiento de sus objetivos y esté en capacidad de informar sobre su gestión a las personas interesadas en ella.	Es importante para mejorar la ejecución de los recursos públicos, los mecanismos de control interno que implementen la gestión administrativa vinculados al ciclo de gasto público, lo que trae mejores plazos para la formulación, aprobaciones, ejecución y rendición de cuentas de los recursos públicos asignados a las entidades.

N°	Revista	Artículo	Autor	Paradigma/ Diseño/ Técnica	Resultados	Conclusiones o apreciaciones
8	“Revista Habanera de Ciencias Médicas” ISSN 1729-519X (2017) Pág. 294-308	“Diagnóstico estadístico del control interno en una institución hospitalaria”	(Vega de la Cruz y Gonzáles Reyes, 2017) Cuba	Enfoque mixto Descriptivo No experimental Análisis documental Método analítico - sintético	Para mejorar a organización es necesaria la identificación de las deficiencias en la aplicación de normas del sistema de control interno, además de la elaboración de una estrategia de mejora continua y periódica del sistema de control en la entidad hospitalaria.	Es importante que la organización establezca acciones estratégicas en el hospital que contribuyen a la solución de las deficiencias de control que se puedan identificar, priorizando aquellas relacionadas con la integridad y valores éticos, estructura organizativa, tecnología de la información y comunicaciones, contenido, calidad y responsabilidad y rendición de cuentas.
9	“Revista Killkana Sociales” ISSN 2528-8008 (2017) Pág. 31-38	“Evaluación comparativa del sistema de control interno del sector comercial y del sector público del Cantón Morona”	(López Jara y Pesántez Rodríguez, 2017) Ecuador	Enfoque Cuantitativo Explicativo Cuestionario de control interno Método analítico	Las operaciones y las actividades convierten al Sistema de Control Interno en un conjunto armónico, que involucra el compromiso de los niveles de la organización. El Sistema de Control Interno está integrado por procedimientos, métodos y actividades diseñadas para cada operación.	El Sistema de Control Interno comprometa a conseguir los objetivos, basados en sistemas y estudios necesarios para enmarcar las actividades administrativas, financieras. Dicho sistema es diseñado de acuerdo a las necesidades de la organización, para conseguir los objetivos propuestos, el cual debe ser revisado y actualizado según la organización.

N°	Revista	Artículo	Autor	Paradigma/ Diseño/ Técnica	Resultados	Conclusiones o apreciaciones
10	“Revista Publicando ” ISSN 1390-9304 (2016) Pág. 487- 502	“Importancia del control interno en el sector público”	(Gamboa Poveda, Viera Franco, y Puente Tituaña, 2016) Ecuador	Cualitativo Descriptivo Análisis documental Método Inductivo - Deductivo	Implantar el control interno en las entidades públicas es beneficioso por cuanto permite lograr objetivos sociales o políticos; el utilizar los fondos públicos, el gasto presupuestario; hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, integridad y transparencia, y los valores modernos como eficiencia y eficacia.	Es responsabilidad de los funcionarios y administradores públicos establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la entidad, así como promover disposiciones para garantizar razonablemente la eficiencia en su funcionamiento para el logro de los objetivos institucionales y evitar riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la entidad
11	“Revista Espacios” Volumen 30, Año 2016 Pág. 15 - 27	“Configuração do Sistema de Controle Interno no Setor Público: Uma Análise do Modelo Adotado pelo Município de Londrina, Estado do Paraná” (Brasil)	(Simone Bernardes y Vinícius Fernandes, 2016) Brasil	Cualitativo Descriptivo Entrevista a servidores Método Inductivo	Implementar el sistema de control interno en la administración pública, es obligatorio, para lo cual se deberán generar los instrumentos y/o reglas que rigen la actividad de la entidad, mejorando la gestión de los recursos económicos y materiales de la entidad.	En el estudio de investigación, se percibe que en parte de los municipios analizados aún no cuenta con un sistema de control interno lo que pone en riesgo que ocurran eventos adversos que puedan afectar los procesos misionales de la entidad, por lo tanto, una entidad es beneficiosa que la entidad establezca la implementación del control interno en cada una de sus áreas o dependencias de la organización.

N°	Revista	Artículo	Autor	Paradigma/ Diseño/ Técnica	Resultados	Conclusiones o apreciaciones
12	“Revista de investigación científica de Oriente Medio” ISSN 1990-9233 (2012) Pág. 530-538	“Sistema de control interno: análisis de perspectivas y prácticas teóricas”	(Qaisar y Javid, 2012) Pakistán	Cualitativo Descriptivo Análisis documental Método Inductivo	El control interno desarrollado de manera efectiva ayuda a proteger contra el desperdicio de recursos económicos y es base para el buen funcionamiento de todo tipo de organizaciones. Los informes de la entidad son confiables para que las partes interesadas tomen la mejor decisión, realicen acciones preventivas.	El sistema de control es un proceso sistemático diseñado para la organización, siendo importante porque permite garantizar una seguridad razonable para lograr los objetivos; los directivos son responsables de desarrollar una cultura de control para mantener la eficacia y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de leyes aplicables para minimizar el mal uso de recursos de las entidades o de la organización.

Fuente: Revistas indexadas a Scopus, Dialnet, Google Scholar y Web of Science

Elaboración: Propia del investigador

Los resultados obtenidos en la tabla precedente, da cuenta que el control interno es de vital importancia porque permite cerciorarse que la ejecución de las actividades de la entidad pública se realice de acuerdo con las normas establecidas (Chiavenato, 2007). El control interno es fundamental en las organizaciones, permite observar con claridad la eficiencia y eficacia de las operaciones y la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las normas del sector público establecidas por el gobierno (Ruffner, 2004). El Control Interno ha sido reconocido como herramienta para la dirección de las entidades y proporcionan una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de la entidad, lo cual redundará en mejorar la formulación, aprobación, ejecución y en la

rendición de cuentas de los recursos estatales asignados a las instituciones que manejan recursos públicos (Mendoza, et al, 2018).

El Sistema de Control Interno, es un proceso integral diseñado y efectuado por la alta dirección y todos los trabajadores de la entidad pública. Los controles son diseñados de acuerdo a la naturaleza de los servicios públicos y operaciones propias de la entidad (Lopez y Pesántez, 2017); en su estudio comparativo del sistema de control interno entre el sector privado y público, coinciden que ambos sectores presentan un compromiso con los objetivos estratégicos de la entidad. El sistema de control interno toma el Modelo COSO y lo adapta según la naturaleza del negocio y las operaciones o servicios públicos que brindan las entidades públicas, para lo que tienen en cuenta a los cinco (5) componentes que la administración diseña y aplica según los objetivos institucionales que se llevarán a cabo de manera adecuada (Rivas, 2011). Siendo estos componentes los siguientes: (1) Ambiente de Control; (2) Evaluación de los Riesgo; (3) Actividades de Control; (4) Información y Comunicación y (5) Supervisión (Coopers y Librand, 1997)

La Contraloría General del Perú es un organismo constitucional autónomo encargado de controlar los bienes y recursos públicos del país; su función es de dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, oriente su accionar a fortalecer y transparentar la gestión de las instituciones públicas y empresas privadas que manejan recursos públicos, así como promocionar los valores y la responsabilidad que tienen los funcionarios y servidores públicos, apoyando a las autoridades a tomar decisiones conjuntas con el ciudadano para la adecuada participación en el control social (Butler, 2017).

La Constitución Política del Perú establece que es una entidad descentralizada de Derecho Público con autonomía y es el órgano superior del Sistema Nacional de Control; que supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto, las operaciones de deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control

De otra parte, de la revisión sistemática de las normas de la Contraloría General de la República, se precisa que, en el año 2017, aprobó una Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno, en la cual se establecía la vinculación de los componentes del Sistema de Control Interno con las prácticas de gestión. Así también, en el año 2019, se estableció nueva Directiva para la “Implementación de Control Interno en las entidades del Estado, (Contraloria, 2019). Las entidades públicas se encuentran en implementación

y diseño de sus sistemas de control interno, en cuanto lo terminen de implementar mejoraran sus procesos misionales en beneficio de los usuarios de los servicios públicos.

CONCLUSIONES

Luego de haber realizado un análisis documental de las revistas contenidas en la tabla antes indicada, se llegó a las conclusiones que todas las revistas coincidieron en los beneficios y la responsabilidad de las entidades públicas en poner en marcha el sistema de control interno, según se detalla a continuación:

1. Es importante la implementación del sistema de control interno en las entidades del estado por cuanto permite diagnosticar y evaluar el sistema de control interno mediante el cual se deben promover las disposiciones, normas internas y lineamientos en todas las entidades u organizaciones, el cual debe ser incentivado por los funcionarios y directivos de tal manera que se garantice la eficiencia y funcionamiento de las operaciones enfocado y orientado al mejoramiento en la ejecución en los recursos públicos, a través de mecanismos de control interno que influenciará en la mejora del manejo de los recursos públicos.
2. El sistema de control es beneficioso para la organización o instituciones públicas porque que proporciona una garantía razonable del logro de los objetivos institucionales. Cuando el control interno es efectivo puede reducir los niveles de fraude y error en los fondos del estado. Es de vital importancia implementar el control interno lo cual conlleva a un impacto positivo en la mejora del desempeño. Garantiza salvaguardar los recursos económicos de la entidad con los principios de eficacia, eficiencia y economía.
3. Las organizaciones y entidades públicas han reconocido la importancia y beneficios y se han propuesto su propio diseño de su sistema de control interno tomado como base el Modelo COSO, adecuándolo a la estructura y características propias de las entidades públicas, según la naturaleza del negocio es decir los bienes o servicios públicos que ofrecen al usuario, teniendo en cuenta asegurar el cumplimiento de las políticas públicas establecidas, promueva la eficiencia de las operaciones, asegure la oportunidad y confiabilidad de la información y protección de los recursos económicos. Si el diseño está acorde a las necesidades de la institución, es garantía para conseguir los objetivos en una entidad, por lo que se recomienda que continuamente sea revisado y actualizado según las demandas de la organización.

4. Las organizaciones al haber reconocido la importancia y beneficios, están estableciendo estrategias de manera que permitan evitar situaciones que limitan la implementación del sistema de control interno; ente ellas se están capacitando al personal y concientizan a través de cursos y talleres para establecer el compromiso de los servidores y funcionarios, de tal manera que garanticen el cumplimiento de las normas establecidas en relación al cumplimiento del control interno en la administración pública. Asimismo, están estableciendo estrategias para que los controles internos que ya se han establecido para ser evaluados periódicamente y poder tomar acciones preventivas correctivas, realizando ajustes necesarios de manera progresiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Argudo Tello, K. J., Erazo Álvarez, J. C., & Narváez Zurita, C. I. (2019). Evaluación de Control Interno en Riesgos Estratégicos para la Dirección de Planificación de la Universidad de Cuenca. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 67-96.
- Bernardes, S. (2016). Sistema de Control Interno en el sector público: un análisis del modelo adoptado por el municipio de Londrina, Estado de Paraná. *por el municipio de Londrina, Estado de Paraná*, 15-28.
- Bulter, A. (2014). Corrupción, globalización y Derecho Administrativo. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 39-62.
- Butler, A. (2017). Los sistemas para el control de la corrupción pública en el orden global. *Delito Económico y Socio ambiental*, 238-261.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Mexico: Mc Graw Hill Interamericana - 7ma Edición.
- Clausó García, A. (1993). Análisis documental: El Análisis formal. *Revista General de Información y Documentación*, 11-19.
- Contraloría. (20 de Diciembre de 2019). *Normativa de Contraloría*. Obtenido de Normas de Control Interno: http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_409-2019-CG.pdf
- Coopers, & Librand. (1997). *Los Nuevos Conceptos de Control Interno (Informe COSO)*. Madrid - España: Ediciones Díaz de Santos S.A.
- Fonteboá Vizcaino, A. (2018). Visión actual al sistema de control interno en las entidades cubanas. *Revista de Finanzas y Precios volumen 2*, 37-45.

- Ford, E. (2003). La corrupción en el Perú. *Revista enfoques*, 191-202.
- Gamboa Poveda, J., Viera Franco, P. Y., & Puente Tituaña, S. P. (2016). Importancia del Control Interno en el Sector Público. *Revista Publicando*, 487-502.
- García Fernández, R., & Suárez Álvarez, E. (2003). Estructura y Funcionalidad del control interno en el sector público español. *Legalidad*, 71-79.
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación (6 ed)*. Ciudad de México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. .
- Jiménez Rodas, E. M., Narváez Zurita, C. I., Torres Palacios, M. M., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del sistema de control interno del componente propiedad, planta y equipo en empresas hospitalarias. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 526-551.
- Lazo Vitoria, X. (2010). El modelo de control interno del gasto público estatal. Propuestas de cambio. *Laboratorio de Alternativas*, 1-60.
- López Jara, A. A., & Pesántez Rodríguez, J. C. (2017). Evaluación comparativa del sistema de control interno del sector comercial y del sector público del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, 31-38.
- Lopez Jara, A., & Pesántez Rodriguez, J. (2017). Evaluación Comparativa del sistema de Control interno del sector comercial y del sector público del Cantón Morona. *Revista Killkana Sociales*, 31-38.
- Manosalvas Gómez, L. R., Cartagena Herrera, M. E., & Baque Villanueva, L. K. (2019). Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. , 1-18.
- Mendoza Zamora, W., Delgado Chávez, M., García Ponce, T., & Barreiro Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 206-240.

- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barrero, I. (2018). El Control Interno y su Influencia en la Gestión Administrativa del Sector Público. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 206-240.
- Miaja, M. (2019). Presente y futuro del Control Interno en las Administraciones Públicas. *AUDITORÍA Y GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS*, 85-98.
- Moreno Arvelo, P. M., Robles Zambrano, G. K., & Arandia Zambrano, J. C. (2019). Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-18.
- Mulyani, S., Munir, D., Akbar, B., Yoseph, M., & Sudrajat. (2020). The significance of the internal control system implementation on village government performance. *Revista de Ciencias Huamas y Sociales*, 1278-1291.
- Perez, C. (2012). Las revisiones sistemáticas: declaración PRISMA. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*, 57-58.
- Qaisar, A., & Javid, I. (2012). Internal Control System: Analyzing Theoretical Perspective and Practices. *Middle-East Journal of Scientific Research*, 530-538.
- Quinaluisa Morán, N. V., Ponce Álava, V. A., Muñoz Macías, S. C., Ortega Haro, X. F., & Pérez Salazar, J. A. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO . *Revista Cofín Habana*, 268-283 .
- Rivas Márquez, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos Teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 115-136.
- Ruffner, J. R. (2004). El control Interno en las empresas privadas. *Revista N° 22 quipucamayoc*, 81-87.
- Sandoval, M., & Zambrano, L. (2019). Uso de una Herramienta de multicriterio del Control Interno en una entidad hospitalaria cubana. *Revista Espacios*, 6-16.
- Seña, J. M. (2002). *La corrupción: Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*. Barcelona: Gedisa.
- Simone Bernardes, V., & Vinícius Fernandes, I. (2016). Configuração do Sistema de Controle Interno no Setor Público: Uma Análise do Modelo Adotado pelo Município de Londrina, Estado do Paraná. *Revista Espacios*, 15-27.
- Urrutia, G., & Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 506-5011.

Vega de la Cruz, L. O., & González Reyes, L. D. (2017). Diagnóstico estadístico del control interno en una institución hospitalaria. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 294-308.